



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÒGICO BOLIVARIANO
DE TECNOLOGÌA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN COMERCIAL,
ADMINISTRACIÓN Y CIENCIAS**

Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de:

TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

**Análisis de los procesos de recepción de información tributaria y su
impacto en los gastos por declaraciones tardías al Servicio de
Rentas Internas en la sociedad minera Diecamgold S.A.**

Autora: Andrea Estefanía Romero Arévalo

Tutor: Ing. Fidel Lucin Preciado

Guayaquil, Ecuador

2018

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ubicación del problema de contexto

En el Ecuador uno de los mayores ingresos para sustentar el gasto del estado son los impuestos los cuales a través de la recaudación tasas, contribuciones especiales e impuestos ayudan a solventar las necesidades de la comunidad.

El impacto que ha tenido la aplicación de las Niif en el Ecuador (Normas Internacionales de Información Financiera), causo muchos cambios en todos los campos contables como los costos, gastos, inventarios, propiedad planta y equipo y por supuesto no se puede quedar a un lado la parte tributaria, la cual ha sufrido cambios bruscos en la última década.

La contabilidad tributaria es de gran importancia en el manejo de un negocio ya que el mismo por muy pequeño que sea, tiene que cancelar impuestos, los cuales si no son bien determinados pueden causar un impacto muy fuerte en una compañía hasta el punto de poderla cerrar.

Con las nuevas leyes y procesos que emiten los organismos de control tributario hace que los negocios estén en constante capacitación para así evitar cancelar multas e intereses los cuales de acuerdo al negocio o la actividad pueden ser de un gran impacto financiero.

Muchas veces esto sucede por la falta de conocimiento en esta área los cuales obligan al departamento contable estar en constante capacitación para estar acorde con las necesidades que el mercado solicita para satisfacer la necesidad de los clientes.

Es por tal motivo que se debe manejar la parte tributaria de una forma transparente siguiendo los órganos reguladores y estar acorde con los últimos cambios tecnológicos que se llevan en este ámbito.

Nuestro estudio está dirigido a ese ámbito el de revisar como la falta de procesos tributarios están afectando a La Sociedad Minera “DIECAMGOLD”, la cual queda situada en la provincia del Azuay, cantón Camilo Ponce Enríquez,

Situación conflicto

La Sociedad Minera “DIECAMGOLD”, ubicada en el Cantón Camilo Ponce Enríquez, provincia del Azuay se dedica a la compra y venta de oro desde el año 2014, período en que adquiere su personería jurídica con RUC 0791770629001 y desde entonces se ha ganado el prestigio de los proveedores del mineral debido a que sus compromisos de pago los ha efectuado con normalidad, respetando los plazos convenidos entre las partes. En los últimos meses, se ha evidenciado una serie de dificultades por la ineficiente recopilación de las facturas lo que ha ocasionado un mayor número de declaraciones sustitutivas mensuales presentadas al Sri tales como:

- ✓ No hay un control oportuno de los documentos soporte.
- ✓ Incremento en el número de facturas que se entregan fuera de la fecha del mes correspondiente.
- ✓ Incremento del pago de multas e intereses.
- ✓ No existe un procedimiento definido para la recopilación de las facturas.

Delimitación del problema

Campo: Tributario

Área:	Contable
Aspectos:	Recopilación facturas, multas e intereses
Contexto:	Sociedad Minera "DIECAMGOLD"
Provincia:	Azuay
Cantón:	Camilo Ponce Enríquez
Año:	2017

Formulación del problema

¿Cómo incide la falta de procesos de recepción de información tributaria y su impacto en los gastos por multas e intereses presentadas al SRI en la Sociedad Minera Diecamgold S.A. en el periodo 2017 "

Variables

Variable Independiente: Información tributaria

Variable dependiente: gastos por multas e intereses

OBJETIVOS

Objetivo general

Realizar un análisis de los procesos de recepción de información Tributaria y como afecta el gasto por multas e intereses en las declaraciones tardías en la Sociedad Minera "DIECAMGOLD"

Objetivos específicos

- ✓ Fundamentar desde la teoría contable tributaria lo relacionado al cumplimiento de las obligaciones tributarias.

- ✓ Diagnosticar el procedimiento que se sigue actualmente en la recopilación de facturas en la Sociedad minera Diecamgold.
- ✓ Proponer un plan de mejoras para la recepción de documentación tributaria de la de la Sociedad Minera “DIECAMGOLD”.

Justificación de la investigación

El proyecto que se desarrolla en la Sociedad Minera “DIECAMGOLD”, constituye un estudio para presentar un plan de mejoras a fin de recopilar de manera adecuada las facturas y evitar la presentación tardía en el SRI.; en vista de que es obligación de todos los contribuyentes presentar las declaraciones en las que se detalla el movimiento financiero – económico de la empresa, sus movimientos deben ser declarados de acuerdo a lo señalado por la Ley.

La importancia de la presente investigación está en que las personas naturales que realizan alguna actividad económica están obligadas a inscribirse en el Registro único de Contribuyentes, emitir y entregar comprobantes de venta electrónicos e impresos, autorizados por el Servicio de Rentas Internas por todas sus transacciones y presentar declaraciones de impuestos de acuerdo a su actividad económica.

El presente proyecto cuenta con una utilidad práctica, mediante el estudio de la recurrencia de las declaraciones sustitutivas mensuales presentadas al SRI se va a poder establecer cuál es la afectación que se tiene por la ineficiencia en la recopilación de las facturas, lo cual va a permitir proponer mejoras a dicho procedimiento de recopilación de facturas.

La utilidad metodológica radica en el diseño que se propone del procedimiento para la recopilación de las facturas, en la sociedad minera Diecamgold.

El impacto social del presente proyecto está enfocado en función de la empresa, como va a funcionar al ahorrarse el dinero que malgasta en

multas e intereses y con eso aumentar insumos o capacitaciones al personal para prestar un mejor servicio y recordando que un empleado debidamente pagado y entrenado, es leal y trabaja con todo su esfuerzo.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

Antecedente histórico

Según (JuanJ.Paz y Miño Cepeda, 2015) a fines de la década d 1970 e inicios de 1980. Surgieron una serie de obras historiográficas, así como una nueva generación de investigadores, que impulsaron la visión científica sobre la historia.

Los impuesto tributarios aparecieron en la antigua Roma, que son los romanos en aplicar los impuestos por entrar a eventos, por usar su carreteras, pasar por impuestos o por la tierra asignadas, se decía que también tenían impuestos los vestidos costosa y la tenencia de esclavos.

La historia de los impuestos en Ecuador que la economía no es una ciencia absolutamente “técnica”, sino como ciencia social, está sujeta a opciones de vida que se compone entre las distintas clases. Por algo la economía nació como “economía política” con concepto e instrumento que siempre se pueda aplicar de una manera y no de otra.

La conquista del Tahuantinsuyo Inca se inició en 1532. Los indígenas fueron sometidos, sus culturas destruidas y se inició la vida colonial que perspectiva económica, atravesó tres grandes momentos a continuación:

a) el siglo de la restructuración

Durante el siglo XVI, al mismo tiempo que se produjo la violenta desestructuración del mundo andino incásico, se establecieron base del régimen colonial a través de la apropiación de tierras, el saqueo de minas y la explotación de la fuerza de trabajo indígena.

Para los conquistadores, el oro y la plata representaban la mayor riqueza y por ello, a tiempo de someter a los indígenas, se apropiaron de tales

“metales preciosos”, lo que significó una impresionante destrucción cultural. Al mismo tiempo comenzaron a explotar las ricas minas al sur del Azuay.

b) El siglo obrajero- textil

Al proceso de la agricultura y la ganadería, debido a las nuevas técnicas, instrumentos, animales y plantas, así como el aprovechamiento de las antiguas formas de agricultura incásica, en el siglo XVIII la economía colonial en la real audiencia de Quito.

Los textiles quiteños, que constituían la riqueza de la época, llegaron a ser famosos y lograban abastecer extensas regiones de Sudamérica organizadas en torno al centro minero de Potosí de la actual Bolivia.

c) El siglo de la hacienda

A consecuencia de los procesos de apropiación de tierras y subordinación de la fuerza de trabajo indígena, campesina y montubia, constituidas por diversas vías durante todos los siglos coloniales, para el siglo XVIII se hallaba consolidada la hacienda, como eje de la economía colonial.

En la época colonial se impuso el tributo a los indígenas primero como obligación personal ante el encomendero, quien debía retribuir en servicio (hasta su abolición en 1542) y luego en bienes agrícolas.

El proceso de independencia obligó a pensar en el futuro estatus social de la población indígena. Hubo pensadores que denunciaron su miseria y explotación, abogando por un cambio radical de su condición.

En 1835 no existía impuesto a la renta, aunque la “contribución de indígena” bien puede considerarse una especie de impuesto a la renta pero exclusivamente sobre este sector social; en cambio, en 2014, este tiene la idea de que, a través de él, es posible ejecutar una política de redistribución de la riqueza, de modo que se cumpla un postulado económico contemporáneo: quien más posee, más paga.

La cultura tributaria en Dinamarca es un ejemplo para el mundo.

De modo que América Latina y Ecuador bien pueden asimilar esa experiencia para trazar su propia línea de acción en políticas económicas, que requieren, al mismo tiempo, de continuidad en el largo plazo.

Esa cultura tributaria no se generara cuando prevalezcan las voces de quienes pretenden disminuir impuestos irresponsablemente y, al mismo tiempo, claman porque se atienda a la sociedad con buenos y amplios servicios públicos e inversiones beneficiosas para el adelantado y el bienestar del país.

Todo sistema tributario se sustenta en la legislación creada por el país de origen. Esta debe sujetarse necesariamente a la Constitución Política, que es la máxima ley en las repúblicas democráticas.

La constitución vigente en el Ecuador de nuestros días es la del año 2008, que se originó en una asamblea Constituyente, que la elaboro, y fue aprobado, por el 63,93% de la población votante ecuatoriana, en el referendo nacional del 28 de septiembre de ese año. (J.Paz & Miño Cepeda, 2015)

El periodo clásico es el que comúnmente se relaciona con el auge de la civilización Maya. En ese periodo donde se han encontrado mayores evidencias arqueológicas sobre la tributación entre los mayas. A pesar de los adelantos en la epigrafía, la información sobre el tributo es escasa y en alguna medida especulativa.

Contabilidad

La contabilidad es una actividad tan antigua como la propia Humanidad. En efecto, desde que el hombre es hombre, y aun mucho antes de conocer la escritura, ha necesitado llevar cuentas, guardar memoria y dejar en constancia de datos relativos a su vida económica y a su patrimonio: bienes que prestaba o enajenaba; bienes que daba en administración; etc.

La necesidad de información sobre los bienes, derechos y obligaciones que tenían los hombres de la época de las cavernas, de la antigua Grecia, Egipto, Roma, Edad Media o la época contemporánea no eran las mismas, sin embargo, aun dichas necesidades humanas. Para un comerciante de la antigüedad, un sistema manual de registro de sus operaciones satisfacía a plenitud sus necesidades de información, un comerciante moderno requiere información que fluya de manera ágil, para ellos se emplean sistema de información, resultado de la tecnología, la cual proporciona una mayor velocidad de captura, procesamiento y obtención de información. (Romero López, 2010)

En el antecedente remoto se tiene una tablilla de barro de origen sumerio en Mesopotamia, que data del 6000 a.C., que se encuentra en el museo Semítico de Harvard, en Boston, Massachusetts.

Roma desempeño una función muy importante en la evolución de la contabilidad. A pesar de que los romanos escribieron una gran cantidad de obras, la mayoría de ella trataba sobre el derecho, pero respecto a la contabilidad o a la práctica contable no existen un acervo importante.

De la época contemporánea, abarca desde la Revolución Francesa, en 1789, hasta nuestros días, en los que la evolución permanente de la actividad económica conlleva una constante evolución de la contabilidad dentro esto cambios podemos mencionar, de manera los progresos tecnológicos, la Revolución Industrial, los ferrocarriles, la sociedad anónima, etcétera.

La revolución industrial también influyo definitivamente en la evolución de la contabilidad, pues al cambiar del sistema de producción manual y poca escala a la producción mecanizada y en masa. La contabilidad evoluciono hacia una rama de suma importancia: la contabilidad de costo, que de una determinación histórica del costo de la producción basada en la materia prima, la mano de obra y los gastos indirectos de producción, ha desembocado en sistema de costos predeterminado de tipo estimado o

de tipo estándar, mediante los cuales el costo de los artículos no se obtiene al finalizar el proceso productivo.

Se sabe que los aztecas llevan un adecuado control de sus transacciones mercantiles, demostrando en la ordenada cuenta y razón que llevaban de los tributos que recibían de los pueblos. (Romero López, 2010).

Luca Pacioli fue el contable más famoso de la historia, ya que fue considerado el “padre” de la contabilidad de partida doble; aunque el sistema de doble entrada, se venía usando desde más o menos el comienzo del siglo XIV.

Pacioli se refiere a la contabilidad en la Summa, como comúnmente se conoce su obra, en *Distinctio nona tractus XI trattato de' computie e delle scritture*, pues pensaba que la técnica contable debía tener una gran aplicación de las matemáticas.

La contabilidad es la técnica fundamental de toda actividad económica que opera por medio de un sistema dinámico de control e información que se sustenta tanto en un marco teórico, como normas internacionales.

Antecedentes referenciales

En la investigación que se realizó por (Castillo Serrano , 2015) con el tema “Análisis del Impacto en el Estado Financiero de la Compañía Blanco S.A, por la falta de la experticia Tributaria en el periodo 2015. Instituto Tecnológico Bolivariano.

En la investigación de la empresa BLANCO BLANCOSA S.A., no cuenta con asesoramiento en el régimen tributario, es alarmante para la empresa. La tributación es de mayor relevancia para el estado, de la cual proporciona a toda la población los servicios básicos y primordiales que necesitan, es decir la distribución de los ingresos.

El objetivo es de desarrollar un plan de mejora tributaria y diagnosticar la falta de experticia tributaria y mejorar el manejo tributario dentro de la

compañía BLANCO BLANCOSA S.A., es de importancia para la empresa un adecuado control sobre el manejo de pagos de impuestos para así evitar sanciones futuras.

Según el análisis de la investigación es en el área de tributación que ha surgido con los empleados con poco conocimiento y actualización en el área tributaria, debido al escaso compromiso con la empresa BLANCO BLANCOSA S.A.

Según en la investigación que realizó (González Balón , 2017) con el tema “Análisis del Impacto de las Reformas Tributarias en la Recaudación Anual del IVA en el Cantón Playas, en el periodo 2017. Instituto Tecnológico Bolivariano.

En la investigación actual momento un decrecimiento considerable de sus recursos provenientes de los ingresos no petroleros, producto de bajo precio del petróleo y de la apreciación del dólar. La reforma tributaria está en función de cambios introducido los aspectos relacionado con los impuestos indirectos con la recaudación nacional.

La importación es de demostrar si la reforma tributaria han permitido que se corrijan los errores existentes en las leyes tributaria.

La crisis económica incremento la leyes e impuestos hasta la actualidad ha sido efectiva para muy pocos sectores en una economía que se encuentra en una recesión económica.

En la investigación de (Suárez Panchana & López Solís) con el tema “Producción y Comercialización de Humas al vacío de la compañía “Umasa C.Ltda.” en la ciudad de Guayaquil, en el periodo 2012. Instituto Tecnológico Bolivariano.

En la investigación se basa en Producción y Comercialización de Humas al vacío a base de choclo con estricto control de higiene, de la cual evita que el consumidor tenga riesgos de salud al ingerirlos.

Hoy en día hay consumo de alimento informal, de la cual ha incrementado como una alternativa de empleo y de una forma de obtener ingresos económicos, que ayuda a las necesidades básicas de la población.

El comerciante según (Contaduría General de la Nación, 2010) personas que compra, vende, permuta artículos de comercio sin alterar de forma. Persona que ocupa en alguna de las actividades que la ley considera mercantiles.

El incumplimiento de las disposiciones sanitarias afectan a los comerciantes informales, se quedan fuera de la posibilidad de acceder a financiamiento para el crecimiento de sus inversiones, no permitiéndoles obtener un desarrollo en sus negocios.

Conlleva la falta de capital para emprender una actividad comercial, la cual afecta al sistema formal de trabajo, la falta de financiamiento hace que ciertos negocios no pasen de informales y esto conlleva una estructura inadecuada manteniendo un comercio no garantizado. Es decir que las personas que ejercen comercio en la calle no registran sus transacciones para generar tributos.

Según el análisis de la compañía "Umasa C.Ltda.", tiene como objetivo de alcanzar un sistema de producción adecuado, mediante un tratamiento de industrial aplicando los últimos avances tecnológicos, lo cual genere una nueva presentación en su comercialización. De lo cual recomienda a los comerciantes informales, nueva innovación para que también se integren al nuevo comercio con un registro sanitario.

Fundamento legal

Constitución de la República del Ecuador, 2008

La constitución de la república establece dos artículos que se refieren a la tributación en su sección quinta en los artículos 300 y 301.

Ley de Régimen Tributario Interno

Art. 1.- Objeto del impuesto.- Establece el impuesto a la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley

Deducciones, imputables a tales ingresos.

Art. 18.- Base imponible de los ingresos del trabajo en relación de dependencia.- La base imponible de los ingresos del trabajo en relación de dependencia está constituida por el ingreso ordinario o extraordinario que se encuentre sometido al impuesto, menos el valor de los aportes personales al IESS, excepto cuando éstos sean pagados por el empleador, sin que pueda disminuirse con rebaja o deducción alguna; en el caso de los miembros de la Fuerza Pública se reducirán los aportes personales a las cajas Militar o Policial, para fines de retiro o cesantía.

Art. 50.- Obligaciones de los agentes de retención.- La retención en la fuente deberá realizarse al momento del pago o crédito en cuenta, lo que suceda primero. Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención.

Código Tributario Introducción,

Art. 5.- Principios tributarios.- El régimen tributario se regirá por los principios de legalidad, generalidad, igualdad, proporcionalidad e irretroactividad.

Art. 6.- Fines de los tributos.- Los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional.

Art. 12.- Plazos.- Los plazos o términos a que se refieran las normas tributarias se computarán en la siguiente forma:

1. Los plazos o términos en años y meses serán continuos y fenecerán el día equivalente al año o mes respectivo; y,

Art. 13.- Interpretación de la ley.- Las normas tributarias se interpretarán con arreglo a los métodos admitidos en Derecho, teniendo en cuenta los fines de las mismas y su significación económica.

Art. 16.- Hecho generador.- Se entiende por hecho generador al presupuesto establecido por la ley para configurar cada tributo.

Art. 17.- Calificación del hecho generador.- Cuando el hecho generador consista en un acto jurídico, se calificará conforme a su verdadera esencia y naturaleza jurídica, cualquiera que sea la forma elegida o la denominación utilizada por los interesados. Cuando el hecho generador se delimite atendiendo a conceptos económicos, el criterio para calificarlos tendrá en cuenta las situaciones o relaciones económicas que efectivamente existan o se establezcan por los interesados, con independencia de las formas jurídicas que se utilicen.

Art. 22.- Intereses a cargo del sujeto activo.- Los créditos contra el sujeto activo, por el pago de tributos en exceso o indebidamente, generarán el mismo interés señalado en el artículo anterior desde la fecha en que se presentó la respectiva solicitud de devolución del pago en exceso o del reclamo por pago indebido.

Art. 23.- Sujeto activo.- Sujeto activo es el ente público acreedor del tributo.

Art. 24.- Sujeto pasivo.- Es sujeto pasivo la persona natural o jurídica que, según la ley, está obligada al cumplimiento de la prestación tributaria, sea como contribuyente o como responsable. Se considerarán también sujetos pasivos, las herencias yacentes, las comunidades de bienes y las demás entidades que, carentes de personalidad jurídica,

constituyan una unidad económica o un patrimonio independiente de los de sus miembros, susceptible de imposición, siempre que así se establezca en la ley tributaria respectiva.

Art. 25.- Contribuyente.- Contribuyente es la persona natural o jurídica a quien la ley impone la prestación tributaria por la verificación del hecho generador. Nunca perderá su condición de contribuyente quien, según la ley, deba soportar la carga tributaria, aunque realice su traslación a otras personas. 21

Art. 47.- Imputación del pago.- Cuando el crédito a favor del sujeto activo del tributo comprenda también intereses y multas, los pagos parciales se imputarán en el siguiente orden: primero a intereses; luego al tributo; y, por último a multas.

Art. 52.- Deudas tributarias y créditos no tributarios.- Las deudas tributarias se compensarán de igual manera con créditos de un contribuyente contra el mismo sujeto activo, por títulos distintos del tributario, reconocidos en acto administrativo firme o por sentencia ejecutoriada, dictada por órgano jurisdiccional.

Art. 53.- Confusión.- Se extingue por confusión la obligación tributaria, cuando el acreedor de ésta se convierte en deudor de dicha obligación, como consecuencia de la transmisión o transferencia de los bienes o derechos que originen el tributo respectivo.

Art. 55.- Plazo de prescripción de la acción de cobro.- La obligación y la acción de cobro de los créditos tributarios y sus intereses, así como de multas por incumplimiento de los deberes formales, prescribirá en el plazo de cinco años, contados desde la fecha en que fueron exigibles; y, en siete años, desde aquella en que debió presentarse la correspondiente declaración, si ésta resultare incompleta o si no se la hubiere presentado.

Art. 56.- Interrupción de la prescripción de la acción de cobro.- La prescripción se interrumpe por el reconocimiento expreso o tácito de la

obligación por parte del deudor o con la citación legal del auto de pago. No se tomará en cuenta la interrupción por la citación del auto de pago cuando la ejecución hubiere dejado de continuarse por más de dos años, salvo lo preceptuado en el artículo 247, o por afianzamiento de las obligaciones tributarias discutidas.

Art. 57.- Privilegio y prelación.- Los créditos tributarios y sus intereses, gozan de privilegio general sobre todos los bienes del deudor y tendrán prelación sobre cualesquiera otros, a excepción de los siguientes:

Art. 58.- Prelación de acreedores.- Cuando distintos sujetos activos sean acreedores de un mismo sujeto pasivo por diferentes tributos, el orden de prelación entre ellos será: fisco, consejos provinciales, municipalidades y organismos autónomos.

Art. 67.- Facultades de la administración tributaria.- Implica el ejercicio de las siguientes facultades: de aplicación de la ley; la determinadora de la obligación tributaria; la de resolución de los reclamos y recursos de los sujetos pasivos; la potestad sancionadora por infracciones de la ley tributaria o sus reglamentos y la de recaudación de los tributos.

Art. 70.- Facultad sancionadora.- En las resoluciones que expida la autoridad administrativa

Art. 71.- Facultad recaudadora.- La recaudación de los tributos se efectuará por las autoridades y en la forma o por los sistemas que la ley o 25 el reglamento establezca para cada tributo. El cobro de los tributos podrá también efectuarse por agentes de retención o percepción que la ley establezca o que, permitida por ella, instituya la administración.

Art. 94.- Caducidad.- Caduca la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que se requiera pronunciamiento previo:

1. En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo, en el caso del artículo

Variables de la investigación

Variable Independiente: Información tributaria

Según (Ynfante, 2009) Este refiere al conjunto de obligaciones que deben realizar los ciudadanos sobre sus rentas, sus propiedades, mercancías o servicios que prestan en beneficio del Estado, para su sostenimiento y el suministro de servicios tales como defensa, transportes, comunicaciones, educación, salud, vivienda.

La información tributaria se refiere a las obligaciones que tiene todo ente sea esta una persona natural como jurídica, las cosas tienen que rendir cuentas al estado de los valores tributarios a cancelar a este o los que tiene a favor, estos valores son utilizados por el estado ya que este dinero pasa a ser parte del presupuesto general del Estado el cual tienen que ser distribuido para los gastos básicos como, salud, seguridad, entre otros.

Variable dependiente: gastos por multas e intereses

Según (Contaduría General de la Nación, 2010) Son derechos a favor de la entidad pública, que tiene su origen en la aplicación de sanciones económicas a los infractores de normas legales.

Son valores que se les deben al estado por el atraso en pagos, los que se determinan mediante una tabla de impuestos, estos pueden variar según el tiempo de la deuda o la cantidad, también influye mucho la fecha en se la va a cancelar.

Definición conceptual

Activo.- son todos los recursos de que dispone la entidad para la realización de sus fines, los cuales representa beneficios económicos futuros fundadamente esperado, controlado por entidad económica, provenientes de transacciones en unidades monetarias. (Romero López, 2010)

Pasivo.- según (Romero López) es una obligación presente de la entidad, virtualmente ineludible, identificada, cuantificada en términos monetarios que representa una disminución futura de beneficios económicos, derivada de operaciones y otros eventos ocurridos al pasado que han afectado económicamente a dicha entidad.

Tasa.- Según (Contaduría General de la Nación, 2010) es la contribución económica que realiza el usuario de un servicio prestado por el estado y que esta fija en la ley.

Banco.- según (Zapata Sánchez) es una cuenta del activo Corriente que registra el valor de los depósitos realizados por la empresa en moneda nacional y extranjera, en banco del país o del exterior. Además controla los valores monetarios que retiran de instituciones bancarias relacionadas.

Rise.- Es un régimen el cual es de inscripción voluntaria el cual reemplaza a la cancelación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), y también del Impuesto a la Renta, esto se lleva a cabo mediante cuotas mensuales las cuales tienen por objeto el de mejorar la cultura tributaria.

Caja.- En ella esta registradas los aumentos y cada una de las disminuciones del dinero en efectivo que son de propiedad del negocio las cuales están representados por la moneda de curso legal o sus equivalentes. También pueden ser registrados como giros bancarios, postales o teleféricos, o moneda extranjera.

Compras.- son transacciones mercantiles por medio de las cuales se adquiere la propiedad de determinados artículos disponibles para la

venta; a cambio se entrega un valor monetario o el equivalente, en una obligación futura. (Zapata Sánchez)

Contabilidad.- según (Biencinto Sánchez) es la ciencia que enseña los principios y reglas para efectuar en libros, ficheros o registros adecuados, las anotaciones de todas las operaciones económicas efectuadas por la empresa, con la finalidad de conocer la situación de la empresa.

Ingresos.- según (Biencinto Sánchez) 0incremento en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, ya sea en forma entrada o de disminución de los pasivos, siempre que no tengan su origen en aportaciones, monetaria, de lo socio o propietario.

Interés.- según (Contaduría General de la Nación, 2010) costo o remuneración que se paga el uso de fondo prestables. El interés es una carga para aquel que lo desembolsa y una renta para el que lo recibe.

Gasto.- según (Contaduría General de la Nación, 2010) es u equivalente monetario de compras de una empresa, es decir los bienes o servicios, de un periodo determinado. Los gastos son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria, e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario.

Negocio.- es un grupo de elemento perteneciente al patrimonio los cuales están constitutivos en una unidad económica de producción la cual está dirigida con el propósito de proporcionar un rendimiento, menores costos o beneficios económicos.

Pagare.- según (Contaduría General de la Nación, 2010) valor que contiene una promesa incondicional de pagar una suma determinada de dinero, el cual es pagadero a la orden o al portador y la fecha de vencimiento; son aplicable al pagare, las disposiciones relativas a la letra de cambio.

Proveedores.- según (Romero López) registran los aumentos y las disminuciones de las compra de mercancías documentadas. Se registran

en la cuenta a los proveedores de compras de mercancía a crédito abierto, y las compras de mercancía a crédito la registran como documentos por pagar.

Reserva.- según (Contaduría General de la Nación, 2010) la cantidad de recursos segregado para ciertos fines de específicos. Valor de los recursos apropiado de los resultado obtenidos por la entidad contable pública, con el fin de satisfacer los requerimiento legales o estatuarios, por fine específicos y justificados

Reembolso.- según (Biencinto Sánchez, 2009) es una devolución por el propietario al prestamista del dinero prestado. Pago de un servicio de una obligación o de un bien comprado.

Rentabilidad.- según (Contaduría General de la Nación, 2010) un beneficio que se obtiene de una inversión o de la gestión de una actividad por parte de una entidad o empresa. Relación entre la utilidad proporcionada por un título y el capital invertido en su adquisición.

Saldo.- según (Biencinto Sánchez, 2009) es una diferencia entre el activo y el pasivo de una cuenta que se establece al cierre de la misma cuentas de la cual puede ser saldo deudor o saldo acreedor.

Transacción.- según (Biencinto Sánchez, 2009) es un intercambio de valores, pudiéndose distinguir las siguientes clases de transacciones económicas: trueque de bienes y servicio, compra-venta de bienes y servicios a cambio de recursos financiero, intercambio de recursos financieros y transacción de bienes y servicios.

Utilidad operacional.- según (Contaduría General de la Nación, 2010) diferencia entre los ingresos y los gastos y costos de una entidad contable pública, de carácter recurrente, y relacionados con la operación básica o principal, de acuerdo con sus funciones.

Tributaria.- Según (Biencinto Sánchez, 2009), el impuesto sobre beneficios devengados en el ejercicio económico, excepto los originados

por transacciones imputables directamente al patrimonio neto o por combinaciones del negocio; otro tributo que no tenga asiento específico en otra cuenta.

Declaraciones.- según (Contaduría General de la Nación, 2010) son documentos elaborados por el contribuyente con destino a la administración del impuesto en la cual da cuenta de la realización de hechos gravados, cuantía y demás circunstancias requeridas para la determinación de su impuesto.

Reembolsos.- según (Biencinto Sánchez, 2009) es la devolución efectuada por el propietario al prestamista del dinero prestado. Cancelación de un servicio por un obligación de un bien adquirido.

Multas.- Según (Contaduría General de la Nación, 2010) es un derecho a favor de la entidad, el cual tiene sus origen cuando no ha cancelado un bien o un servicio es en eso momento que se le aplica una sanción económica.

CAPITULO III

Metodología

Presentación de la empresa

La Sociedad civil minera Diecamgold en la actualidad se dedica a la compra y venta de oro cuenta con una oficina, varios equipos de computación impresoras, sumadoras, y de todo los implementos necesarios en una oficina, se encuentra ubicada en el Cantón Camilo Ponce Enríquez, provincia del Azuay se dedica a la compra y venta de oro desde el año 2014, período en que adquiere su personería jurídica con RUC 0791770629001.

Además de dos Asistentes Contables, en un espacio físico que le brinda la comodidad de trabajar, y todo un equipo de software, más instalaciones de internet que al momento se ha vuelto indispensable en todo trabajo.

La empresa está conformada por dos personas que son los responsables de la misma.

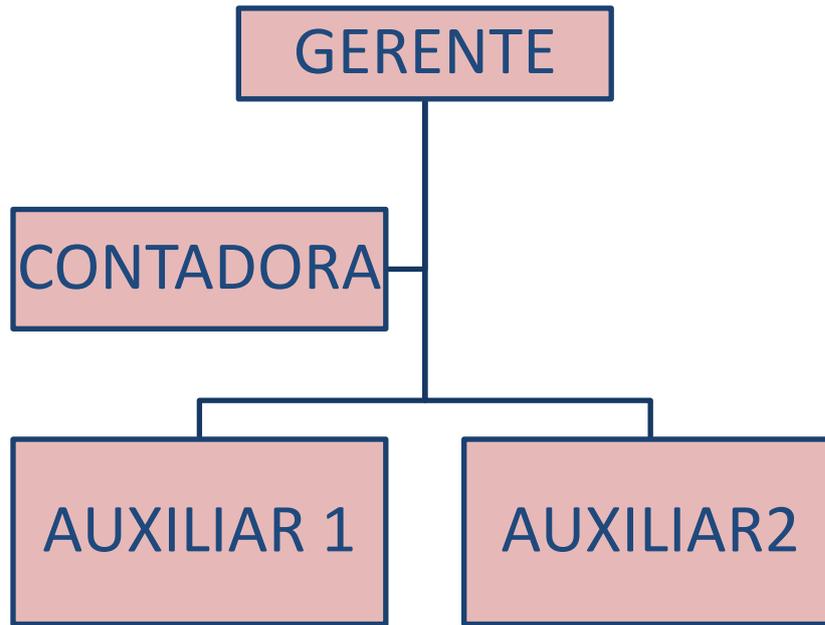
Misión

Proporcionar productos y servicios en el área de minería y actividades relacionadas, satisfaciendo los requerimientos de los clientes de manera competitiva asegurando la rentabilidad del negocio.

Visión

Ser una empresa minera, reconocida por su excelencia, posicionada entre los principales proveedores de minerales dentro y fuera del país.

Organigrama



Principales clientes

Cliente
IMPORTADOR Y EXPORTADOR MILENA SANCHEZ GONZALES
BUENORO LLC

Principales proveedores

PROVEEDOR
BUENORO LLC
SOCIEDAD MINERA EL CISNE
SOCIEDAD DE PRODUCCION "24 DE MAYO"
SAN LUIS DE LA LOPEZ ALTO
COMINCOBOS S.A
ASOCIACION COMUNITARIA MINERA EL BLOQUE
SOCIEDAD MINERA PEÑA BRAVA
GUISADO BARAHONA JOSE CRISTOBAL
SOCIEDAD DE HECHO EL DORADO
ASOCIACION COMUNITARIA MINERA SEÑOR DE ROMA
SAN LUIS DE LA LOPEZ ALTO
SOCIEDAD PRIMERO DE MAYO
SOCIEDAD PASAJEÑOS
SAN LUIS DE LA LOPEZ ALTO
REINOSO QUINTEROS MARCO AURELIO
SOCIEDAD CIVIL DE HECHO CORAZON DE JESUS
SOCIEDAD MINERA PEÑA BRAVA
SOCIEDAD DE PRODUCCION MINERA LOS HERMANOS BERMEOS
ASOCIACION COMUNITARIA MINERA LOS GUERREROS
ASOCIACION COMUNITARIA MINERA SANTA ANA
MAXIMO RAMIRO LEON MEDINA
ASOCIACION COMUNITARIA MINERAS
MINERA CONSTRUCTORA CHAMBA/MENDIETA CIA LTDA
SAN LUIS DE LA LOPEZ ALTO
ASOCIACION COMUNITARIA EL BLOQUE
SOCIEDAD DE PRODUCCION MINERA AGUACATILLOS
ASOC DE PEQUEÑOS MINEROS AUTONOMOS DE LAS CUENCAS
SOCIEDAD CIVIL DE HECHO CORAZON DE JESUS
SOCIEDAD MINERA EL CISNE
SOCIEDAD DE HECHO EL DORADO
MINERA CONSTRUCTORA CHAMBA/MENDIETA CIA LTDA
LIDER IBAN ROMERO SANCHEZ
SOCIEDAD GOLDEN MINERA COMUNITARIA HUERTAS
SOCIEDAD MINERA EL CISNE
MINERA CONSTRUCTORA CHAMBA/MENDIETA CIA LTDA
PUEBLO NUEVO SOCIEDAD MINERA
ASOCIACION COMUNITARIA LOS GUERREROS
SOCIEDAD GOLDEN MINERA COMUNITARIA HUERTAS
MACAS MINGA MANUEL ASUNCION

Principales competidores

Principales competidores
Compra y venta de oro Comreysam
Compra y venta de oro Malrumb
Compra y venta de oro Jorge Quezada
Compra y venta de oro Hugo Sánchez
Compra y venta de oro Xavier Gualán

Diseño de la investigación

Según (Ñaupas Paitán, Mejía Mejía, Novoa Ramírez, & Villagómez Paucar , 2014, pág. 327) “Es un plan, una estructura que no solo responde a la pregunta de investigación, sino que además determina que variable va a hacer estudiada, (variable independiente, variable dependiente, variable extrema), como deben ser controlada, manipulada, observada y medida.”

Nos permite obtener soluciones a su incógnita y demostrar las hipótesis planteadas. Son habilidades de elementos que el investigador adopta para reunir información correcta del estudio

Investigación científica

Según (Ñaupas Paitán, Mejía Mejía, Novoa Ramírez, & Villagómez Paucar , 2014) “La investigación científica como proceso social de descubrimiento, verificación de hipótesis o teoría no suficientemente aprobada, es fundamental para garantizar el desarrollo de la ciencia. Toda inversión que pueda hacerse en esta dirección será poca para lograr los objetivos nacionales”

Es un procedimiento de reflexión de control y de la crítica que funciona a partir de un sistema la cual aporta nuevos hechos, datos, relaciones o leyes en cual ámbito científico.

Investigación cuantitativa

Según (Anduckia Ávila, Carrasquillas Gutiérrez, Helfer-Vogel , W.Barnett Pearce, & Venegas Villamil, 2009) “Se parte de la teoría y se identifica los concepto relevante. La relación esperada entre estos conceptos permite formular la hipótesis conceptuales entré dos variables. Tales hipótesis deberán confrontarse empíricamente en el segundo momento de la investigación”

La investigación cuantitativa se enfoca en la parte estadística es decir el registro de los estados de resultados donde se inicia el problema, permitiendo conocer la situación actual de la organización.

Investigación cualitativa

Según (B.Pineda & Eva Luz de Alvarado, 2008, pág. 102) “Son los diseños de la teoría fundamentada, los diseños etnográfico, los diseño de la investigación- acción, los diseños narrativos y los estudios de caso. Algunas de la teorías para estudios cualitativos son: la fenomenología, teoría crítica, el interaccionismo simbólico, etc.”

La investigación cualitativa tiene como objetivo la especificación de un fenómeno, la cual puede incluir una fracción de la realidad, declara tantas cualidades como sea permitido en el estudio de la investigación.

Tipo de investigación

Hay diferente tipo de investigación los cuales se utilizan dependiendo del fin que persigue es por esto que los investigadores muchas veces se dirigen a si aún método en específico u otro, o a veces llevan a cabo una combinación de varios de ellos, existen otros investigadores que lo clasifican según la naturaleza de la información.

Investigación descriptiva

Según (Ñaupas Paitán, Mejía Mejía, Novoa Ramírez, & Villagómez Paucar , 2014, pág. 92) “es una investigación cuyo objetivo principal es recopilar datos e información sobre las características, propiedades, aspecto o dimensiones, clasificado de los objeto, personas, agentes e instituciones o de los procesos naturales o sociales, la cual comprende la colección de datos”.

La investigación descriptiva es conocer la situación problemática de la investigación, dejando en claro que su meta es recaudación e identificación de datos que existen entre dos o más variables para así

poder exponerla y resumirla de manera cuidadosa y obtener los resultados del estudio.

Investigación explicativa

Según (Ñaupas Paitán, Mejía Mejía, Novoa Ramírez, & Villagómez Paucar , 2014, pág. 92) “Es un nivel más complejo, más profundo y riguroso, de la investigación básica, cuyo objetivo principal es la verificación de hipótesis causales o explicativa; descubrimiento de nuevas leyes científico sociales que explican la relaciones causales de las propiedades de hechos.

La investigación explicativa se rige al tema de explica por que sucede los hechos y los fenómenos ya que los hechos se sirven de estas preguntas ¿Por qué? Y ¿Cómo se da?

Investigación correlacional

Según (Ñaupas Paitán, Mejía Mejía, Novoa Ramírez, & Villagómez Paucar , 2014, pág. 343) “se utiliza cuando se quiere establecer el grado de correlaciona o de asociación de una variable (X) y otra variable (Z) que no sea independiente de una de la otra.”

La investigación correlacional es aquella que describe las relaciones entre dos o más categoría a través de conceptos o variables en un momento determinado, concentrándose a tomar medidas e indignar por supuestas relaciones entre ellos.

Investigación documental

Según (Ñaupas Paitán, Mejía Mejía, Novoa Ramírez, & Villagómez Paucar , 2014, pág. 386) “Una investigación empieza tomando contacto con la información que percibe de la realidad o con los conocimiento previos que tiene sobre el objeto que se propone estudiar”.

La investigación documental es un análisis de la cual consiste en la investigación escrita del tema seleccionado restableciendo las diferentes

etapas, postura o estado actual del conocimiento respecto al objeto del estudio.

Investigación de campo

Según (Juan Báez y Pérez de Tudela , 2012, pág. 299) “La experiencia ocurren en un campo cuyo elemento o parte son interdependiente o interactúan dinámicamente: la conducta tiende a organizarse de forma de la parte elementales se conecta con otra de mayor envergadura formando estructura (simple o compleja) bien articuladas e interdependiente”.

La investigación de campo es la técnica detallada de la investigación tiene como propósito recoger y registrar correctamente los datos relativos al estudio.

Población

Según (B.Pineda & Eva Luz de Alvarado, 2008, pág. 120) “es del conjunto de individuo u objeto de lo que se desea conocer algo en una investigación. Fayad Camel (1970) los define como la totalidad de individuo o elemento en lo que puede presentarse determinada característica susceptible de ser estudiado.”

Es un grupo de elementos en que se generaliza los hallazgos. Es importante identificar correctamente desde el inicio del estudio y se debe ser específico al incluir sus elementos.

Tipo de población

Según varios autores se ha determinado que la población que un grupo de persona de animales o cosa que se ha investigado de los cuales se tomara una muestra, para obtener un mejor resultado del estudio que se está llevando acabo, por tal motivo existe dos tipos de población:

- Población infinita
- Población no infinita

Muestra

Según (B.Pineda & Eva Luz de Alvarado, 2008, pág. 121) “es un subconjunto o parte del universo o población que llevara a cabo la investigación con el fin de generalizar los hallazgos. Es la parte de la población que selecciona de la cual obtendrá información para el desarrollo del estudio”.

Es la parte de la población que se selecciona de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio sobre la cual se efectuaran la medición y la observación de las variables del estudio.

Tipo de muestra

Según (B.Pineda & Eva Luz de Alvarado, 2008, pág. 128) “Es un procedimiento que al escoger un grupo pequeño de una población, podemos entender el grado de la probabilidad de que ese pequeño grupo efectivamente posea las característica del estudio.”

Que es la Observación

Según (B.Pineda & Eva Luz de Alvarado, 2008) “es el registro visual de lo que ocurre en una situación real, clasificando y consignando los acontecimiento pertinente de acuerdo con un esquema previsto y según el problema que se estudia, de la cual permite obtener datos cuantitativo como cualitativo.”

La observación es la acción de observar detenidamente, en el sentido del investigador es la experiencia, el procesos de someter a cierto principios para llevar a cabo la observación.

Técnicas de investigación

Entrevista

Según (B.Pineda & Eva Luz de Alvarado, 2008, pág. 148) “La comunicación interpersonal establecida entre investigador y sujetos de

estudios a fin de obtener respuestas a los interrogantes planteado sobre el problema propuesto. Se estima que este método es más eficaz que el cuestionario, ya que permite obtener información completa”.

Es una conversación formal entre el investigador y el investigado o entre el entrevistador y el entrevistado; es una modalidad de la encuesta, que consiste en formular preguntas en forma verbal con el objetivo de obtener respuesta.

Tipo de entrevista

- ✓ Entrevista estructurada
- ✓ Entrevista semis estructurada
- ✓ Entrevista no estructurada
- ✓ Entrevista grupal
- ✓ Entrevista focalizada

ENTREVISTA AL CONTADOR DE LA SOCIEDAD MINERA DIECAMGOLD S.A.

- 1. ¿La sociedad tiene información tributaria?**
- 2. ¿Cuáles cree usted que son los principales problemas que suscitan en la parte tributaria en la sociedad minera Diecamgold S.A.?**
- 3. ¿Se tiene procesos para la recepción de la documentación tributaria?**
- 4. ¿Los colaboradores tienen conocimientos tributarios?**

5. **¿Quiénes se encargan de recibir la información para las declaraciones?**
6. **¿Las declaraciones se están llevando a cabo a tiempo?**
7. **¿Tienen conocimientos de los valores que se cancelan por multas e intereses?**
8. **¿Son continuos los pagos por multas e intereses en la sociedad minera Diecamgold S.A.?**
9. **¿Usted cree que la elaboración de un plan de mejoras colaboraría al cumplimiento de las obligaciones tributarias?**
10. **¿Hay algún impedimento para poder implementar un plan de mejoras**

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

Después de llevar a cabo un análisis a la sociedad minera Diecamgold S.A., se determinó elaborar una entrevista al contador:

ENTREVISTA AL CONTADOR DE LA SOCIEDAD MINERA DIECAMGOLD S.A.

1. ¿La sociedad tiene información tributaria?

Si tienen información básica, aunque llega tarde e incompleta y no la tenemos a tiempo

2. ¿Cuáles cree usted que son los principales problemas que suscitan en la parte tributara en la sociedad minera Diecamgold S.A.?

Su principal problema radica en la recepción de información, la cual no se entrega a tiempo al departamento contable ocasionando retraso en las declaraciones que se envían mensualmente al Sri.

No se percatan de que las facturas que se entregan sean todas las del mes correspondiente, al momento de enviar la declaración siendo esta errónea porque no están todas las facturas se tiene que corregir enviando una declaración sustitutiva lo que nos hace incidir nuevamente en multas e intereses.

3. ¿Se tiene procesos para la recepción de la documentación tributaria?

No existe ningún proceso eficiente, para la recepción de documentación tributaria.

4. ¿Los colaboradores tienen conocimientos tributarios?

Su conocimiento tributario es muy ínfimo.

5. ¿Quiénes se encargan de recibir la información para las declaraciones?

La persona encargada para recibir dicha información es la auxiliar contable, quien a su vez realiza las declaraciones mensuales,

6. ¿Las declaraciones se están llevando a cabo a tiempo?

No ese es el principal problema que radica en la sociedad minera Diecamgold.

7. ¿Tienen conocimientos de los valores que se cancelan por multas e intereses?

No se ha realizado comparaciones anuales para demostrar cuanto afecta a la utilidad de la sociedad minera Diecamgold dichos valores.

8. ¿Son continuos los pagos por multas e intereses en la sociedad minera Diecamgold S.A.?

Si existe una considerable incidencia en el pago por multas e intereses.

9. ¿Usted cree que la elaboración de un plan de mejoras contribuiría al cumplimiento de las obligaciones tributarias?

Si esto sería de gran ayuda para la sociedad minera Diecamgold, de esta forma se lograría reducir los errores que conducen a pagos indebidos de impuestos y además de multas e intereses.

10. ¿Hay algún impedimento para poder implementar un plan de mejoras?

No existe tal impedimento para que se pueda implementar un plan de mejoras.

Análisis de entrevista

Una vez realizada la entrevista a la contadora se pudo determinar que la Sociedad Minera Diecamgold S.A., que existen problemas con la recepción de la información tributaria, especialmente en las facturas y retenciones en la fuente ya que no llevan un manual que colabore a la recepción de los documentos tributarios que es lo que está afectando al

gasto en un porcentaje bastante alto lo que se puede evidenciar mediante los estados financieros.

Se pudo determinar que necesitan de manera urgente procesos de recepción de documentación y también entrega de los mismos, ya que muchas veces el problema también surge en el momento de las compras, otro punto muy importante es que los gerentes no tienen el conocimiento tributario lo que hace que muchas veces no sepan el valor que se está enviando al y lo perjudicial para la utilidad de la compañía.

SOCIEDAD MINERA DIECAMGOLD
BALANCE GENERAL
31 DE DICIEMBRE DEL 2017

	SUBTOTALES	TOTALES
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
<u>Efectivo y Equivalente al efectivo</u>		\$ 11.111,53
Caja	\$ 2.768,00	
Banco del Pichincha Cta. Cte.	\$ 8.343,53	
<u>Inventario de materia prima</u>		\$ 1.647.838,04
Inventario de mercadería	\$ 1.647.838,04	
<u>Servicios y otros pagos anticipados</u>		\$ 210,00
Conguimenantu	\$ 210,00	
<u>Activos por Impuestos Corrientes</u>		\$ 469.341,44
Crédito tributario a favor	\$ 175.559,65	
Saldo a favor del Impuesto a la Renta	\$ 66.857,99	
Anticipo de impuesto a la renta	\$ 226.923,80	
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE		\$ 2.128.501,01

ACTIVOS NO CORRIENTE		\$ 78.017,86
<u>Propiedad planta y equipo</u>		\$ 78.017,86
Vehículo	\$ 78.017,86	
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 78.017,86
TOTAL DE ACTIVOS		\$ 2.206.518,87
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
<u>Proveedores</u>		\$ 1.416.198,43
Cuentas por Cobrar	\$ 607.256,41	
Préstamos a Socios	\$ 438.154,01	
Anticipo de clientes	\$ 370.788,01	
<u>Otras obligaciones corrientes</u>		\$ 473.590,50
Impuestos por pagar	\$ 30.851,48	
Utilidad por pagar a trabajadores	\$ 89.302,80	
Impuesto a la Renta por pagar	\$ 126.512,30	
Dividendos por pagar socios	\$ 226.923,92	
TOTAL DE PASIVO CORRIENTE		\$ 1.889.788,93
TOTAL DE PASIVOS		\$ 1.889.788,93
PATRIMONIO		
		\$ 1.000,00
Capital	\$ 1.000,00	
Aporte de socios o accionistas	\$ -	
<u>Resultados acumulados</u>		\$ (63.806,97)
Pérdidas acumuladas	-63806,97	
<u>Utilidad o Perdida</u>		\$ 379.536,91
Utilidad del Ejercicio	\$ 379.536,91	
TOTAL DE PATRIMONIO		\$ 316.729,94
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 2.206.518,87

ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS SOCIEDAD MINERA DIECAMGOLD

INGRESOS	2017	%
VENTAS	\$ 7.645.247,39	
Ventas por Exportaciones	\$ 7.645.247,39	
COSTOS Y VENTA	\$ 6.972.733,99	
Costos de Venta por Materiales	\$ 6.972.733,99	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 77.161,38	
Sueldos, salarios y demás	\$ 34.809,28	45,11%
aportes a la seguridad social	\$ 4.229,33	5,48%
honorarios, comisiones y dietas	\$ 3.888,89	5,04%
mantenimiento y reparaciones	\$ 4.622,32	5,99%
gastos de gestión	\$ 4.477,21	5,80%
Agua, energía, luz	\$ 1.928,88	2,50%
Alimentación personal	\$ 2.390,37	3,10%
fondo de reserva	\$ 4.177,11	5,41%

Multas e Intereses	\$	1.467,84	1,90%
gastos logísticos	\$	900,46	1,17%
uniformes del personal	\$	637,72	0,83%
servicios bancarios	\$	1.298,49	1,68%
Gastos por multas e impuestos	\$	12.333,48	15,98%
UTILIDAD OPERATIVA	\$	595.352,02	
15% Trabajadores	\$	89.302,80	
25% Impuesto a la Renta	\$	126.512,30	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$	379.536,91	

Análisis de Estado de Resultado

Después de analizar el estado financiero del año 2017, se pudo constatar que el gasto por multas e interese en las declaraciones representa el segundo rubro más alto en el ejercicio contable, que corresponde a la cantidad de \$12.333,48 que es el 15,98% del gasto total, esto da como evidencia la falta de una manual de procesos para recepción de facturas que colabore al manejo de este rubro.

Adicional la declaración tardía puede traer consecuencias con la entidad reguladora (Servicios de rentas internas), por el motivo de las constantes sustitutivas que emitimos.

MESES	Multas	Intereses	TOTAL	PORCENTAJE
Enero	615,25	463,50	1.078,75	8,75%
Febrero	629,86	387,96	1.017,82	8,25%
Marzo	693,25	465,35	1.158,60	9,39%
Abril	578,36	397,36	975,72	7,91%
Mayo	625,84	385,74	1.011,58	8,20%
Junio	541,89	420,36	962,25	7,80%
Julio	548,98	398,69	947,67	7,68%
Agosto	621,32	389,76	1.011,08	8,20%
Septiembre	585,20	436,89	1.022,09	8,29%
Octubre	659,98	369,87	1.029,85	8,35%
Noviembre	695,14	465,15	1.160,29	9,41%
Diciembre	587,93	369,85	957,78	7,77%

TOTALES	7.383,00	4.950,48	12.333,48	100,00%
----------------	-----------------	-----------------	------------------	----------------

PLAN DE MEJORAS

Para la siguiente investigación se determinó elaborar un plan de mejoras que colabore a la Sociedad Minera Diecamgold S.A., para reducir los gastos d multas e intereses por declaraciones tardías las cuales son mensualmente.

Las facturas no llegan a tiempo para la declaración lo cual influye para la elaboración de sustitutivas, esto sucede todos los meses incrementando así los gastos y a su vez disminuyendo las utilidades, muchas veces las facturas electrónicas no las revisan a la hora de hacer la declaración es por tal motivo que no se las toma en cuenta a la hora de efectuar la declaración.

Por tal motivo se debe implementar un manual para la recepción de la facturas y para la elaboración de la declaraciones mensuales dentro del periodo que les toque efectuar la declaración.

No existe una persona que sea la responsable de recaudar las facturas y las declaraciones, por tal motivo es que no se tiene un control sobre la misma por lo que sería bueno contratar a una persona o capacitar a algún trabajador de la empresa para que encargue de esta labor.

Las personas que reciben las facturas por desconocimiento tributario elaboran mal las retenciones o no reciben las facturas, es por tal motivo que se propone una capacitación a las personas que están inmiscuidas en estos procesos.

Adicional la falta de interés por el pago de este rubro también ha fomentado el descuido, por tal motivo se debería elaborar estados

financieros mensuales que colaboren a los gerentes a tomar las mejores decisiones para la empresa.

PLAN DE MEJORAS

Oportunidad de mejora:	La recepción de información tributaria para disminuir el gastos por multas e intereses					
Meta:	Determinar cómo afecta al gasto las multas e intereses por declaraciones tardías					
Responsable:	Departamento de Contabilidad					
¿Qué?	¿Por qué?	¿Quién?	¿Cómo?	¿Dónde?	¿Cuándo?	¿Cuánto?
La elaboración de un Plan de Mejoras en la recepción de información tributaria	Para disminuir la elaboración de las declaraciones	Departamento contable	Elaborando un plan de mejoras	La Sociedad Minera de Diecamgold S,A,	2018	\$ 400 mensuales
Contratar a un asistente contable	Para evitar la recepción tardía de la documentación	Departamento contable	Contratando o capacitando a un asistente contable	La Sociedad Minera de Diecamgold S,A,		
Capacitar a las personas que receptan documentación tributaria	Para que tengan conocimientos en la parte tributaria	Socios	Mediante curso del SRI	Servicios de Rentas Internas		

CONCLUSIONES

Después de realizada la investigación el Sociedad Minera Diecamgold S.A., se pudo determinar las siguientes conclusiones:

- ✓ No tienen conocimientos en el área tributaria por tal motivo es el descuido en las personas al momento de recaudar las facturas y retenciones.
- ✓ Existe la recepción tardía de información tributaria lo cual obliga a la elaboración de declaraciones sustitutivas, incurriendo en multas e intereses.
- ✓ No cuenta con procesos para la recepción de la información tributaria ya que no cuentan con una persona capacitada para este proceso

RECOMENDACIONES

Como resultado de la investigación se dio las siguientes recomendaciones las que se debe poner en práctica de manera urgente en la Sociedad Minera Diecamgold S.A.,

- ✓ Capacitar a las personas que por el momento se encargan de la recepción de facturas y retenciones en la fuente
- ✓ Tener una fecha límite para la recepción de las facturas para así evitar que se elaboren declaraciones sustitutivas y así reducir el costos por multas e intereses
- ✓ Contratar a una asistente contable que se encargue de recepción y revisión de la documentación tributaria para que se elaboren las declaraciones de manera oportuna y sin errores.

Bibliografía

- AnducKia Ávila, J. C., Carrasquillas Gutiérrez, G., Helfer-Vogel , S., W.Barnett Pearce, & Venegas Villamil, L. (2009). *Investigación Aproximacion a la Construcción del Conocimiento Científico*. Bogotá: Alfomega.
- B.Pineda , E., & Eva Luz de Alvarado. (2008). *Metodología de la Investigación*. Washintong: Paltex.
- Biencinto Sánchez, J. A. (2009). *Diccionario Terminología Contable*. España: Pamplona.
- Castillo Serrano , K. E. (2015). *Análisis de Impacto en los Estados Financieros de la Compañía Blanco S.A por la falta de experticia Tributaria*. Guayaquil: Instituto Bolivariano Tecnológico .
- Contaduría General de la Nación. (2010). *Diccionario de terminos de Contabilidad Publica*. Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.
- González Balón , C. J. (2017). *Análisi del Impacto de las reformas Tributarias en la Recaudacion anual del Iva en el canton Playas*. Guayaquil: Instituto Tecnológico Bolivariano .
- J.Paz, J., & Miño Cepeda. (2015). *Historia de los Impuestos en Ecuador*. Quito: Puce.
- Juan Báez y Pérez de Tudela . (2012). *Investigacion Cualitativa* . Madrid : Alfaomega.
- JuanJ.Paz y Miño Cepeda. (2015). *Historia de los Impuestos en Ecuador* . Quito: Facultad de Economía.
- Ñaupas Paitán, H., Mejía Mejía, E., Novoa Ramírez, E., & Villagómez Paucar , A. (2014). *Metología de la Investigación Cuantitativa-Cualitativa y Redacción de la Tesis*. Bogotá: Buena Semilla.
- Romero López, Á. J. (2010). *Principio de la Contabilidad*. México: Mexicana.
- Suárez Panchana, S. G., & López Solís, J. A. (2012). *Producción y Comercialización de Humas al Vacío de la Compañía "Umasa C.Ltda."*. Guayaquil: Instituto Tecnológico Bolivariano.
- Ynfante, R. (02 de Febreo de 2009). *Gestiopolis*. Recuperado el 06 de Agosto de 2018, de <https://www.gestiopolis.com/diccionario-de-terminos-tributarios/>

Zapata Sánchez, P. (2011). *Contabilidad General*. Colombia : Bogotá.



CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor (a) del Proyecto de Investigación, nombrado por la Comisión de Culminación de Estudios del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que después de analizado el proyecto de investigación con el tema: **“Análisis de los procesos de recepción de información tributaria y su impacto en los gastos por declaraciones tardías al Servicio de Rentas Internas en la sociedad minera Diecamgold S.A.”** y problema de investigación: **¿Cómo incide la falta de procesos de recepción de información tributaria y su impacto en los gastos por multas e intereses presentados al SRI en la Sociedad Minera Diecamgold S.A. en el periodo 2017?**, presentado por Andrea Estefanía Romero Arévalo, como requisito previo para optar por el título de:

TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El mismo cumple con los requisitos establecidos, en el orden metodológico científico-académico, además de constituir un importante tema de investigación.

Egresada:

Andrea Estefanía Romero Arévalo

Tutor:

Ing. Fidel Andy Lucin Preciado

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN



Yo, Romero Arévalo Andrea Estefanía en calidad de autor(a) con los derechos patrimoniales del presente trabajo de titulación **Análisis de los procesos de recepción de información tributaria y su impacto en los gastos por declaraciones tardías al Servicio de Rentas Internas en la sociedad minera Diecamgold S.A.**, de la modalidad de **Semipresencial** realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología como parte de la culminación de los estudios en la carrera de **Tecnología en Contabilidad y Auditoría**, de conformidad con el *Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN* reconozco a favor de la institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del mencionado trabajo de titulación, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo/autorizamos al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología para que digitalice y publique dicho trabajo de titulación en el repositorio virtual de la institución, de conformidad a lo dispuesto en el *Art. 144 de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR*.

Romero Arévalo Andrea Estefanía

Firma

No. de cedula: 0705374866

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE
 E433312222
 NOMBRES DEL PADRE
BERNABE HECTOR
 NOMBRES DE LA MADRE
NUÑOZ EULALIA
 FECHA DE EMISIÓN
 FECHA DE EXPIRACIÓN



001270813



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CECULA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ROMERO AREVALO
 ANDREA ESTEFANIA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
EL GUABO
 EL GUABO
 EL GUABO
 FECHA DE NACIMIENTO 1988-11-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
**WILFRIDO JACINTO
 ILLESCAS TENEZACA**

N. 070537486-6





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2019

011 JUNTA No
 011-030 NUMERO
 0705374866 CEDULA

ROMERO AREVALO ANDREA ESTEFANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
 CAMILO PONCE ENRIQUEZ CANTÓN
 CAMILO PONCE ENRIQUEZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA 1





DOY FE: Que la fotocopia que antecede en 08 fojas(s) es igual al original que se presentó para su evidencia.

Camilo Ponce, a 08 de 08 del 2019

[Signature]
 Dr. Germán Astudillo
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN
 CAMILO PONCE ENRIQUEZ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0705374866

Nombres del ciudadano: ROMERO AREVALO ANDREA ESTEFANIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/EL GUABO/EL GUABO

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ILLESCAS TENEZACA WILFRIDO JACINTO

Fecha de Matrimonio: 10 DE DICIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: ROMERO BERMEO HECTOR

Nombres de la madre: AREVALO MUÑOZ EULALIA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: GERMAN BOLIVAR ASTUDILLO ASTUDILLO - AZUAY-CAMILO PONCE ENRIQUEZ
AZUAY - CAMILO PONCE ENRIQUEZ

Nº de certificado: 189-144-82269



189-144-82269

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





Factura: 002-004-000015155



20180115000D00466

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180115000D00466

Yo, NOTARIO(A) GERMAN BOLIVAR ASTUDILLO ASTUDILLO de la NOTARÍA ÚNICA, comparece(n) ANDREA ESTEFANIA ROMERO AREVALO portador(a) de CÉDULA 0705374866 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MACHALA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de fe, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, el cual cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. CAMILO PONCE ENRÍQUEZ, a 8 de AGOSTO DEL 2018, (15:59).

ANDREA ESTEFANIA ROMERO AREVALO
CÉDULA: 0705374866

NOTARIO(A) GERMAN BOLIVAR ASTUDILLO ASTUDILLO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ



CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES del ITB.**

Luis Alberto Alzate  *Luis Alberto Alzate*

Nombre y Apellidos del Colaborador CEGESCIT Firma

DEDICATORIA

Dedico mi tesis con todo mi amor y cariño.

A ti Dios, por permitirme llegar a este momento tan especial de mi vida y regalarme una familia estupenda llena de virtudes.

De manera especial a mi mayor fuente de inspiración mi hijo Yariel, por ser la razón de que me levante cada día esforzarme por el presente y el mañana, eres mi principal motivación, a su corta edad entendió mi ausencia, supo que cada paso dado es por mis ganas de brindarle lo mejor.

A mis padres Héctor y Eulalia que inculcaron en mí las bases de responsabilidad y deseos de superación. Fueron los pilares fundamentales para la construcción de mi vida profesional.

A mi esposo Wilfrido por permitirme culminar mis estudios por su bondad, paciencia y apoyo incondicional.

A mis hermanos Annabel y Héctor por ser parte de mi vida, a mis primos, amigos y familia en general, por compartir conmigo buenos y malos momentos el saber que puedo contar con ustedes me llena de alegría me da las fuerzas para continuar cumpliendo mis objetivos y metas.

Andrea Estefanía Romero Arévalo

AGRADECIMIENTO

Dar las gracias principalmente a Dios, por darme fuerza para superar obstáculos y dificultades a lo largo de las etapas de mi vida.

A mi madre, por ser una madre ejemplar me ha enseñado a no rendirme ni perder la fe ante nada y siempre perseverar a través de sus sabios consejos, me regalo la tranquilidad de saber que mi hijo no pudo estar en las mejores manos, lleno de amor y cuidado mientras yo estaba ausente estudiando y preparándome para obtener el título profesional, nunca me cansare de decirle gracias mamá.

A mi padre, por preocuparse por mi bienestar y el de mi familia, por ser siempre un padre amoroso y llenar de alegría mi vida.

A mis queridos hermanos, familia y amigos que me brindan amor y aliento para terminar con éxito mis más grandes deseos.

A mi esposo e hijo, por su comprensión y apoyo, siendo muy fundamental para facilitar el desarrollo de esta etapa de mi vida. Mi hijo es el principal motivo de la lucha diaria para seguir adelante siempre viendo lo positivo de la vida y aprovechar cada oportunidad que esta nos da.

A mi jefa la Ing. Consuelo Bermeo, por estar siempre presta a resolver mis inquietudes y compartir sus conocimientos y sabios consejos.

Al instituto Superior Tecnológico de Tecnología que me permitió formarme como una profesional en Contabilidad y Auditoría. A mi tutor por su intervención y apoyo en el desarrollo del presente proyecto, quien con su orientación y conocimiento hicieron posible su culminación.



Egresada **Andrea Estefanía Romero Arévalo**

Andrea Estefanía Rom

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÍA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS COMERCIALES, ADMINISTRATIVAS Y
CIENCIAS**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE: TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

Análisis de los procesos de recepción de información tributaria y su impacto en los gastos por declaraciones tardías al Servicio de Rentas Internas en la sociedad minera Diecamgold S.A.

Autora: Andrea Estefanía Romero Arévalo

Tutor: Ing. Fidel Andy Lucin Preciado

Resumen

La compañía Diecamgold S.A., es una empresa dedicada a compra y venta de Oro, la cual tiene problemas con los gastos por multas e intereses, lo cual esta afecta a la utilidad de la empresa ya que el pago es el segundo rubro más alto en los gastos en la compañía, la presente investigación está dirigida para determinar, aspectos teóricos de los pagos por intereses y multas, estuvo orientado a proponer acciones para mejorar el procedimiento actual de control de los gastos por intereses y multas, se fundamentó el estudio en los aspectos teóricos sobre el control interno enfatizado en el pago por declaraciones tardías. Los tipos de investigación utilizados fueron de tipo descriptivo, explicativo y correlacional. El análisis documental fue la técnica utilizada como producto de la aplicación de metodología, la conclusión más relevante. Se propuso como alternativa de solución una capacitación sobre las los recepción de información tributaria.

Multas e
intereses

Declaraciones

Capacitación

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÍA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS COMERCIALES, ADMINISTRATIVAS Y
CIENCIAS**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE: TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

Análisis de los procesos de recepción de información tributaria y su impacto en los gastos por declaraciones tardías al Servicio de Rentas Internas en la sociedad minera Diecamgold S.A.

Autora: Andrea Estefanía Romero Arévalo

Tutor: Ing. Fidel Andy Lucin Preciado

Abstract

The company Diecamgold SA, is a company dedicated to buying and selling gold, which has problems with expenses for fines and interest, which affects the utility of the company since the payment is the second highest item in the expenses in the company, the present investigation is directed to determine, theoretical aspects of the payments by interests and fines, was oriented to propose actions to improve the current procedure of control of the expenses by interests and fines, the study was based on the aspects Theorists on internal control emphasized in the payment for late declarations. The types of research used were descriptive, explanatory and correlational. The documentary analysis was the technique used as a product of the application of methodology, the most relevant conclusion. A training on the receipt of tax information was proposed as a solution alternative.

Fines and
interests

Declarations

Training

INDICE GENERAL

Contenido	Página
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	iv
CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN .v	
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
INDICE GENERAL.....	ix
CAPITULO I.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
Ubicación del problema de contexto.....	1
Situación conflicto.....	2
Delimitación del problema.....	3
Formulación del problema.....	3
Variables de la investigación.....	3
OBJETIVOS.....	3
Objetivo general.....	3
Objetivos específicos.....	4
Justificación de la investigación.....	4
CAPITULO II.....	6
MARCO TEORICO.....	6
Antecedente histórico.....	6
Antecedentes referenciales.....	11
Fundamento legal.....	13
Variables de la investigación.....	27
Variable Independiente:.....	27
Variable dependiente:.....	27
Definición conceptual.....	27
CAPITULO III.....	32
Metodología.....	32

Presentación de la empresa	32
Diseño de la investigación	35
Tipo de investigación.....	36
Técnicas de investigación	40
CAPITULO IV.....	42
ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS	42
PLAN DE MEJORAS	47
CONCLUSIONES.....	50
RECOMENDACIONES.....	51
Bibliografía.....	52

PLAN

Ubicación del pro

En el Ecuador uno de los impuestos más importantes es el impuesto a las ganancias. Este impuesto se aplica a las ganancias de la compañía.

El impuesto que ha tenido un crecimiento de forma constante en los últimos años es el impuesto a las ganancias. Este impuesto se aplica a las ganancias de la compañía.

La ley de tributación de las ganancias establece que el impuesto a las ganancias se aplica a las ganancias de la compañía. Este impuesto se aplica a las ganancias de la compañía.

Con las nuevas leyes tributarias se ha hecho que el impuesto a las ganancias sea más equitativo. Esto se debe a que se han cancelado muchos impuestos que eran injustos.